



RESUMEN EJECUTIVO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA (DAI) POR LAS GESTIONES 2019, 2020 y 2021

I. INFORMACION INSTITUCIONAL

1.1. Nombre de la entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
Ente legislativo, fiscalizador y normativo: **Concejo Municipal**

1.2. Misión de la entidad:

Tiene como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio; con el fin de mejorar, conservar, fomentar, difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas; mediante la ejecución de servicios y obras públicas de interés común para el bienestar de la población de Colcapirhua.

1.3. Base legal de creación:

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua del Estado Plurinacional de Bolivia, es una institución de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, fue creada como Quinta Sección de la Provincia de Quillacollo el 15 de abril de 1985 mediante Ley de la República N° 744, con una superficie aproximada de 2.700 hectáreas; reconocida como gobierno autónomo, en sujeción a lo dictaminado por el artículo 302 de la Nueva Constitución Política del Estado y los artículos 8 y 33 al 36 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Su jurisdicción y competencia está fijada y regulada por la Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez aprobada el 19 de julio de 2010 y la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014 y otras disposiciones en vigencia.

Su funcionamiento está enmarcado en los principios de autonomía de gestión, en sujeción a lo dictaminado por el artículo 285 y siguientes de la Nueva Constitución Política del Estado y cuya jurisdicción y competencia está fijada y regulada por la Ley N° 482 (Ley de Gobiernos Autónomos Municipales del 9 de enero de 2014 y Ley N° 031 de autonomías de 19 de julio de 2010.

1.4. Actividad principal de la entidad:

La Municipalidad de Colcapirhua como Gobierno Local y Autónomo, es la Entidad de derecho público con personería jurídica reconocida y patrimonio propio, que



representa al conjunto de habitantes asentados en la jurisdicción territorial de la Quinta Sección de la Provincia de Quillacollo, cuyos objetivos principales son los de satisfacer las necesidades de la vida en comunidad elevando los niveles de bienestar social y material, mediante la ejecución directa e indirecta de servicios y obras públicas de interés común, promoviendo el desarrollo del distrito mediante la formulación de Planes, Programas y Proyectos, concordantes con la Planificación del Desarrollo Nacional, conservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas, así como las de preservar y mantener el saneamiento ambiental y resguardar el ecosistema en la jurisdicción territorial. Además, del de dotar de infraestructura, suministros y equipamiento para la atención de las áreas de salud, educación y deportes.

1.5. Nombre de la entidad tutora:

El Gobierno Municipal no tiene entidad tutora.

1.6. Nombre de las entidades sobre las que se ejerce tuición:

No tiene ninguna entidad sobre la que ejerce tuición.

El Ente rector del Gobierno Municipal de Colcapirhua es el Ministerio de Autonomías, de acuerdo a la Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, aprobada el 19 de julio de 2010.

No existe tuición específica, salvo por lo establecido en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, referido a los Órganos Rectores de los sistemas que trata dicha Ley.

1.7. Objetivos estratégicos de la Institución

El análisis de las capacidades y falencias del G.A.M.C., la correlación a las políticas establecidas en el PTDI, y con el objeto de efectivizar las cuatro dimensiones del enfoque político, el Plan Estratégico Institucional (PEI), define cuatro grandes estrategias institucionales “EI”:

- EI 1: Desarrollo Social
- EI 2: Desarrollo Económico y Protección del Medio Ambiente
- EI 3: Desarrollo Institucional y de Capacidades
- EI 4: Infraestructura de Soporte de Apoyo al Desarrollo Metropolitano

1.8. Objetivos de gestión de la entidad:

El Plan Estratégico Institucional en la visión del enfoque político definido en el PTDI, tiene como objetivo permitir identificar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para el desarrollo del municipio, que ayudarán a cumplir los lineamientos planteados en las políticas del Plan Territorial de Desarrollo, donde cada habitante del territorio municipal logre:



- Desarrollar su identidad territorial y cultural.
- Alcanzar el progreso económico sin necesidad de abandonar su región de origen.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del municipio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Todo esto en el marco de las cuatro dimensiones del enfoque político del PTDI.

II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA DAI

Los objetivos estratégicos de la Dirección de Auditoría Interna (DAI) por las gestiones 2018 al 2020, se encuentran dentro del marco normativo del artículo 15 de la Ley N° 1178, las Normas de Auditoría Gubernamental y otras disposiciones legales, según correspondan:

- ✓ Asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), para lograr una administración más eficiente y eficaz en las labores a realizar en el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, asesoramiento mediante informes de auditoría programados.
- ✓ El valor agregado generado por la DAI (a través de las recomendaciones emitidas a la MAE), es una contribución para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- ✓ La emisión de recomendaciones emitidas por la DAI, procura el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- ✓ El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los sistemas de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas (seguimiento a las auditorías emitidas).
- ✓ Lograr que cada funcionario o ex funcionario de la Alcaldía que haya recibido dinero, responda por el uso adecuadamente y sea oportunamente descargado con el registro correspondiente.
- ✓ La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la Alcaldía.
- ✓ Contribuir al logro de los objetivos de la entidad, mediante la evaluación periódica del control interno y lograr que los procedimientos contables sean válidos y confiables, preservar la efectividad de los controles y procedimientos internos.



CUADRO DE SELECCIÓN DE ESTRATEGIA 2019 AL 2021

Unidad Organizacional o Unidad Ejecutora	Programa, Proyecto Proceso	Escala de Prioridades	Años		
			2019	2020	2021
G.A.M. Colcapirhua		Mandato Legal	Auditoria sobre la confiabilidad de registros y estados financieros, gestión 2018	Auditoria sobre la confiabilidad de registros y estados financieros, gestión 2019	Auditoria sobre la confiabilidad de registros y estados financieros, gestión 2020
G.A.M. Colcapirhua		Mandato Legal	Auditoria Operacional, con pronunciamiento expreso sobre la utilización de los recursos provenientes del IDH, gestión 2018	Auditoria Operacional, con pronunciamiento expreso sobre la utilización de los recursos provenientes del IDH, gestión 2019	Auditoria Operacional, con pronunciamiento expreso sobre la utilización de los recursos provenientes del IDH, gestión 2020
G.A.M. Colcapirhua		Mandato Legal	Auditoria especial sobre el registro uso y control del sistema del registro único para la administración tributaria municipal (RUAT), gestión 2018	Auditoria especial sobre el registro uso y control del sistema del registro único para la administración tributaria municipal (RUAT), gestión 2019	Auditoria especial sobre el registro uso y control del sistema del registro único para la administración tributaria municipal (RUAT), gestión 2020
G.A.M. Colcapirhua		Mandato Legal	Seguimiento de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros. Gestión 2017	Seguimiento de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros. Gestión 2018	Seguimiento de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros. Gestión 2019
G.A.M. Colcapirhua		Mandato Legal	Seguimiento de la Auditoria operacional con pronunciamiento expreso sobre la utilización de los recursos proveniente de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la Gestión 2017	Seguimiento de la Auditoria operacional con pronunciamiento expreso sobre la utilización de los recursos proveniente de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la Gestión 2018	Seguimiento de la Auditoria operacional con pronunciamiento expreso sobre la utilización de los recursos proveniente de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la Gestión 2019



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
COCHABAMBA-BOLIVIA

G.A.M. Colcapirhua		Mandato Legal	Seguimiento de la Auditoria especial sobre el registro uso y control del sistema del registro único para la administración tributaria municipal (RUAT), gestión 2017	Seguimiento de la Auditoria especial sobre el registro uso y control del sistema del registro único para la administración tributaria municipal (RUAT), gestión 2018	Seguimiento de la Auditoria especial sobre el registro uso y control del sistema del registro único para la administración tributaria municipal (RUAT), gestión 2019
G.A.M. Colcapirhua		Normativa Interna CGE.	Evaluación del Sistema de Administración de Personal (SAP), gestión 2018	Evaluación del Sistema de Contabilidad Integrada (SCI), gestión 2019	Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), gestión 2020
G.A.M. Colcapirhua		Normativa Interna CGE.	Evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), gestión 2018	Evaluación del Sistema de Crédito Público (SCP), gestión 2019	Evaluación del Sistema de Tesorería (ST), gestión 2020
G.A.M. Colcapirhua		Normativa Interna CGE.	2 Seguimientos a los informes de Evaluación del Sistema de Tesorería (ST) y Sistema de Organización Administrativa (SOA) gestión 2017	2 Seguimientos a los informes de Evaluación del Sistema de Administración de Personal (SAP) y Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) gestión 2018	2 Seguimientos a los informes de Evaluación del Sistema de Contabilidad Integrada (SCI) y el Sistema de Crédito Público (SCP), gestión 2019
Dirección de Obras Públicas	Actividad	Crítico	Auditoria operacional a la eficacia de las actividades 001al 006 Manten., Mejoram. y Rapiados vías Dist. A, B, C, D, E y Conformación Plataforma Municipio de Colcapirhua, gestión 2018.		
Administrador Centro de Salud	Actividad	Crítico	Auditoria operacional a la eficacia de la actividad 001 Funcionamiento y Desarrollo Actividades de Salud, gestión 2018.		



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
COCHABAMBA-BOLIVIA

Administrador Hospital Municipal A. Cuschieri	Actividad	Crítico	Auditoria operacional a la eficacia de la actividad 011 Funcionamiento Hospital Municipal A. Cuschieri, gestión 2018.		
Responsable de la FIM Referencial y Responsables FIM Institucional	Actividad	Crítico	Auditoria operacional a la eficacia de la actividad 099 Prestaciones de Salud Integral Ley 475 (adquisición y disposición de Productos Químicos y Farmacéuticos), gest. 2018.		
Encargado de Residuos Sólidos	Actividad	Importante		Auditoria operacional a la eficacia de la actividad 001 Limpieza y recolección de Basura y de la actividad 002 , Mantenimiento Relleno Sanitario Colcapirhua, gestión 2019	
Encargado de Educación	Actividad	Importante		Auditoria operacional a la Actividad 001: Fomento y Desarrollo de Actividades Educativas en el Municipio de Colcapirhua.	
Encargado Área de Deportes	Actividad	Importante		Auditoria operacional a la eficacia de la actividad 001 , Promoción, Fomento y Desarrollo del Deporte y de la actividad 006 , Apoyo Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales de Colcapirhua, gestión 2019	
Secretaria Municipal de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social	Actividad	Importante		Auditoria operacional a la eficacia de la actividad 001 Apoyo Seguridad Ciudadana y de la actividad 004: Equipamiento Seguridad	



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
COCHABAMBA-BOLIVIA

				Ciudadana de Colcapirhua, gestión 2019.	
Encargado de Cultura	Actividad	Remoto			Auditoria operacional a la eficacia de la actividades 001 a la 003 , Fomento y Desarrollo de actividades culturales, artísticas y San Lorenzo de Colcapirhua, gestión 2020
Encargado del SLIMS	Actividad	Remoto			Auditoria operacional a la eficacia de la actividad 001 Funcionamiento del SLIMS de Colcapirhua, gestión 2020
Encargado de la Defensoría y Asistencia Social.	Actividad	Remoto			Auditoria operacional a la eficacia de las actividades 001 y 002 Funcionamiento Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Proyecto Niñ@ de Colcapirhua, gestión 2020
Dirección de Obras Públicas	Actividad	Remoto			Proyecto 006: Construcción Av. D'orbigni Dist. B, C, D., gestión 2020
Secretaria Municipal de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social	Actividad	Remoto			Auditoria operacional a la eficacia de la Actividad 001 : Fortalecimiento Municipal, de la Actividad 002 : Equipamiento Alcaldía Colcapirhua y de la Actividad 008 : Defensa de los límites Municipio de Colcapirhua, gestión 2020
G.A.M. Colcapirhua		Normativa MEFP Y CGE	Actividades y procedimientos de Cierre de Gestión 2018.	Actividades y procedimientos de Cierre de Gestión 2019.	Actividades y procedimientos de Cierre de Gestión 2020.
G.A.M. Colcapirhua		Normativa Interna CGE.	Auditorias No Programadas	Auditorias No Programadas	Auditorias No Programadas